



## Diputación Provincial de Toledo

### **BASES Y CONVOCATORIA CONCURSO DE PINTURA Y ESCULTURA “ALFONSO X, SABIO DE CORAZÓN”**

BDNS (Identif.): 540542.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540542>).

Extracto del Acuerdo de 18 de diciembre de 2020 de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo por la que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria del Concurso de PINTURA Y ESCULTURA “ALFONSO, SABIO DE CORAZÓN” en colaboración con la Asociación Española de Pintores y Escultores (AEPE).

#### **Primero: Participantes.**

Podrán concurrir al mismo cualquier artista de nacionalidad española y los extranjeros residentes en España, pertenezcan o no a la Asociación Española de Pintores y Escultores (AEPE).

#### **Segundo: Objeto.**

El Certamen incluye las secciones de Pintura (dibujo, grabado y acuarela) y Escultura. El tema será el “Alfonso X el Sabio, sus trabajos y legados”, y especialmente el redescubrimiento de su perfil humano y su trascendencia histórica.

Cada participante podrá presentar tantos trabajos como estime conveniente, teniendo en cuenta que cada uno de ellos generará una inscripción y las obligaciones económicas que ello conlleva, de técnica libre y que no hayan sido premiados en ningún otro certamen.

#### **Tercero: Bases e Información de la convocatoria.**

Las bases e información de la convocatoria del Concurso de Pintura y Escultura “Alfonso, Sabio de Corazón” se encuentran en el Centro Cultural “San Clemente” de la Diputación Provincial de Toledo y en página web: <https://www.diputoledo.es/global/61/>

#### **Cuarto: Premios.**

Se otorgarán los siguientes premios:

- 1º Medalla de Pintura “Sabio de Corazón”, dotada con 3.000 €, Medalla y Diploma de la Asociación Española de Pintores y Escultores.
- 2º Medalla de Escultura “Sabio de Corazón”, dotada con 3.000 €, Medalla y Diploma de la Asociación Española de Pintores y Escultores.
- 3º Mención de Honor, si procede, dotada con Diploma.

Los premios económicos que se conceden en la presente convocatoria se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria: 2020/3360/48105.

#### **Quinto: Plazo de presentación de los trabajos.**

El plazo de presentación de los trabajos comenzará a partir del día siguiente de la publicación del extracto de las bases de la convocatoria en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, y finalizará el día 9 de junio de 2021.

Las imágenes de las obras se presentarán únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [administración@apintoresyescultores.es](mailto:administración@apintoresyescultores.es). Las fotografías enviadas tendrán formato JPGE y con una resolución mínima de entre 2 y 3 Mb, identificándose por el autor, título, técnica y dimensiones.

Junto a la obra presentada se incluirá el boletín de inscripción, debidamente cumplimentado, que puede descargarse en [www.apintoresyescultores.es](http://www.apintoresyescultores.es), dirección y teléfono de contacto y abonarán la cantidad de 20 € para los socios y 40 € para los no socios.

#### **Sexto: Otros datos.**

- La selección de obras se comunicará a los autores a partir del día 16 de junio de 2021, teniendo de plazo hasta el 30 de junio de 2021 para que procedan a enviar físicamente la obra a Agepost, División-Arte-Exposiciones, calle Dehesa Vieja, 8, nave 6. 28052 – Madrid.

- El Fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se hará público en el acto de inauguración de la muestra, en el que también se procederá a la entrega de los premios.

Toledo, 18 de diciembre de 2020.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-6076